

SANTA CRUZ, 18 de Marzo de 2021.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorandum N°7, Encargada Programa Odontológico.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos dentales (gorros, impresión dental 3M discos SOF-LEX, impresión dental VDW y sutura de dafilón), para el Programa Odontológico.

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Programa Odontológico Integral.

DECRETO :

1.- **APRUEBESE** la adquisición de insumos dentales para el Programa Odontológico, según **CONVENIO MARCO**, a las siguientes empresas: **B BRAUN MEDICAL SPA., Rut.:96.756.540-7, según orden de compra N° 3864-162-CM21, por un monto \$574.913; EXPRO SPA., Rut.: 99.574.460-0, según orden compra N°3864-163-CM21, por monto un monto \$138.552; BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA, orden de compra N°3864-164-CM21, por un monto \$328.619; IMPORTADORA RM S.A., Rut.:76.817.360-5, según orden de compra N°3864-165-CM21, por un monto \$527.200 IVA incluido.** Ya que resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**

Por Orden del Alcalde.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal Santa Cruz

C.c.:

- | | |
|----------------------|------|
| 1.- Archivo alcaldía | (01) |
| 2.- Finanzas | (01) |
| 3.- Transparencia | (01) |